

I.A. N° 123 /2012

ARICA, 23 de Noviembre de 2012

VISTOS:

- a) Memorandum N° 167, de fecha 19 de Noviembre de 2012, del Comité Paritario Central de la D.A.O.
- b) Las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 3263, de fecha 18 de Mayo de 2012, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

Se dicta la siguiente Instrucción Alcaldicia:**INSTRUCCIÓN ALCALDICIA**

AUTORIZASE a todos los funcionarios Municipales, cualquiera sea su calidad contractual, a participar de una "**CHARLA MOTIVACIONAL**", realizada por el expositor Sr. **Alejandro Pino**, quien participó en el rescate de los 33 Mineros en la Mina San José.

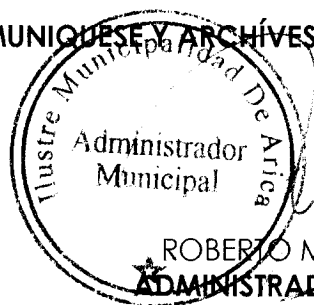
Dicha Charla organizada por el Comité Paritario Central D.A.O. y la Asociación Chilena de Seguridad, se realizará en el Teatro Municipal, el día **26 de Noviembre de 2012**, de 10:00 a 12:30 horas.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, Secretaría Municipal y todas las Direcciones y Oficinas Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

LUIS CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RMO/LCP/fsh.-



ROBERTO MAMANI OSORIO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)